

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37097 OVIEDO

Edicto.

Doña María José Fernández Fueyo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Oviedo,

Hace saber: En cumplimiento de lo acordado por este Juzgado, en resolución de fecha 07.10.14, dictada en la Sección cuarta del juicio de quiebra de Promociones y Construcciones Adachi, Sociedad Limitada, se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día 17 de diciembre de 2014, a las 11,30 horas, asistan a la Junta General de Acreedores convocada para la graduación de los créditos de la quiebra, la que se celebrará en la Sala Polivalente n.º 1 (5.ª planta) de este Juzgado sito en la calle Comandante Caballero, n.º 3, de Oviedo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la vigente Ley Concursal, la publicación en diarios oficiales de los edictos acordados tendrá carácter gratuito, haciéndose entrega a la quebrada de los edictos dirigidos a Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial del Principado de Asturias para su tramitación.

Oviedo, 7 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140052276-1